ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 472	
Hora: 04.00 pm	FECHA: 18 NOVIEMBRE 2025
Lugar:	Red social whatsapp
Dependencia que Convoca:	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS
Proceso:	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
Objetivo:	Realizar jornada de socialización a través de la red social Whatsapp con las familias de los participantes, las generalidades del contrato de aportes suscrito entre la EAS CORHUELLAS y el ICBF, así como los derechos que tiene como participantes y facilitar el ejercicio de control social sobre la calidad en la atención

Agenda:

1. Entrega de infografía de la jornada de socialización de los servicios de primera infancia contrato 41002412025.

Desarrollo de la agenda:

Para el contrato de aportes N 41002412025 se realizaron diferentes adiciones y a su vez para el mes de noviembre terminaciones de contrato para los servicios de EIH, EIC y EIPI, por tal motivo a las familias se le realiza entrega de flayer informativo sobre la vigencia del servicio.

Se socializó el objeto contractual consiste en: **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE”**

Sentido de la Educación Inicial

- Se resaltó que el centro del quehacer educativo son **los niños y las niñas**, reconociendo sus particularidades, ritmos de desarrollo y necesidades.
- La educación inicial se fundamenta en experiencias pedagógicas significativas, el juego, la exploración, el arte y la literatura.

PÚBLICA

Componentes de la Atención Integral

Se explicaron los seis componentes del servicio:

1. Familia, comunidad y redes sociales.
2. Salud y nutrición
3. Proceso pedagógico.
4. Ambientes educativos y protectores.
5. Talento humano.
6. Administrativo y gestión.

Derechos de los Niños y las Niñas y Mujeres Gestantes

- Se recordaron los derechos fundamentales de la primera infancia: vida, integridad, salud, nutrición, educación inicial, participación y protección.
- Se socializó que la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables de garantizar su cumplimiento.

Corresponsabilidad de las Familias (Ley 1098 de 2006, art. 10 y 17)

- Se explicó que las familias son actores clave en el desarrollo integral y deben participar en los procesos educativos y de cuidado.
- El servicio requiere articulación permanente entre familias, operadores y el Estado.

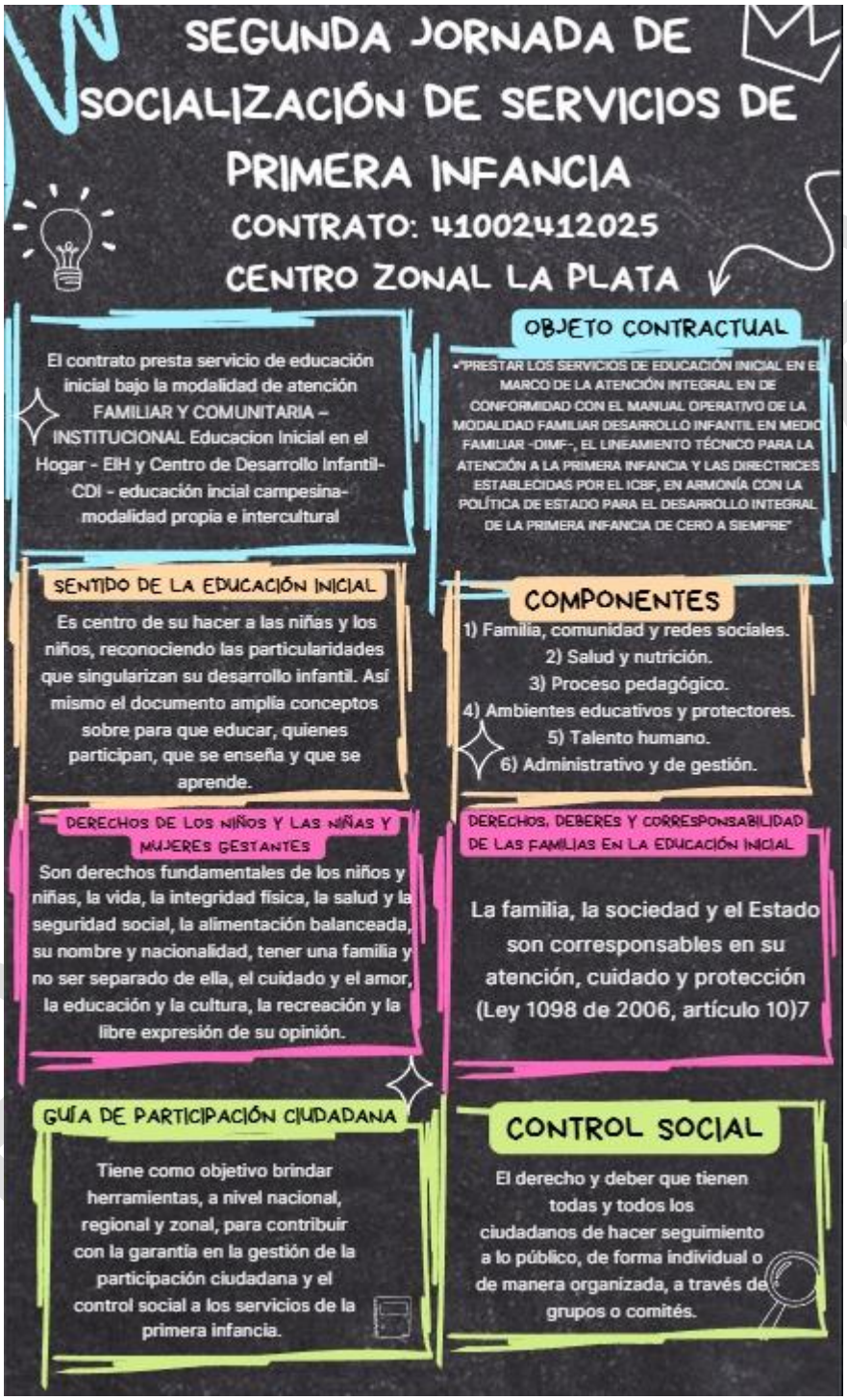
Control Social

- Se presentó el mecanismo mediante el cual las familias y comunidad pueden realizar seguimiento al servicio, expresar inquietudes y evaluar la calidad de la atención.
- Se invitó a conformar o continuar fortaleciendo los **comités o veedurías ciudadanas**.

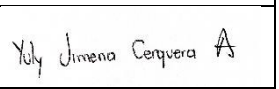
Guía de Participación Ciudadana

- Se expuso que su propósito es brindar información, herramientas y rutas para favorecer la participación en los procesos de primera infancia.
- Se enfatizó la importancia de la participación activa, respetuosa y constructiva.

PÚBLICA

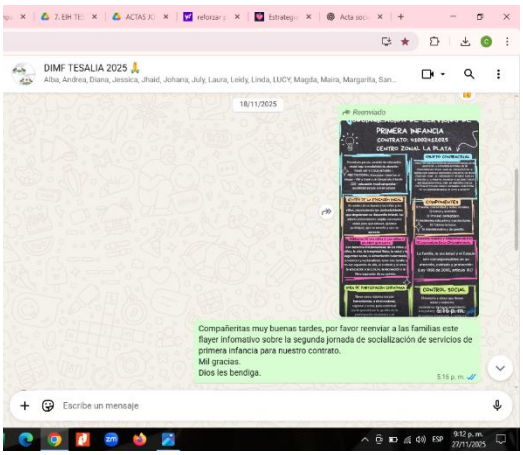

SEGUNDA JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA
CONTRATO: 41002412025
CENTRO ZONAL LA PLATA
El contrato presta servicio de educación inicial bajo la modalidad de atención FAMILIAR Y COMUNITARIA – INSTITUCIONAL Educacion Inicial en el Hogar - EIH y Centro de Desarrollo Infantil-CDI - educación incial campesina-modalidad propia e intercultural
OBJETO CONTRACTUAL
"PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE"
SENTIDO DE LA EDUCACIÓN INICIAL
Es centro de su hacer a las niñas y los niños, reconociendo las particularidades que singularizan su desarrollo infantil. Así mismo el documento amplía conceptos sobre para que educar, quienes participan, que se enseña y que se aprende.
COMPONENTES
1) Familia, comunidad y redes sociales.
2) Salud y nutrición.
3) Proceso pedagógico.
4) Ambientes educativos y protectores.
5) Talento humano.
6) Administrativo y de gestión.
DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS Y MUJERES GESTANTES
Son derechos fundamentales de los niños y niñas, la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación balanceada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.
DERECHOS, DEBERES Y CORRESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL
La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección (Ley 1098 de 2006, artículo 10)7
GUÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Tiene como objetivo brindar herramientas, a nivel nacional, regional y zonal, para contribuir con la garantía en la gestión de la participación ciudadana y el control social a los servicios de la primera infancia.
CONTROL SOCIAL
El derecho y deber que tienen todas y todos los ciudadanos de hacer seguimiento a lo público, de forma individual o de manera organizada, a través de grupos o comités.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Fortalecer la comunicación permanente entre familias y agentes educativos.	EAS y Talento humano.	En adelante
Garantizar el acceso a los canales de participación y control social.	EAS y Talento humano.	En adelante
Continuar la socialización de componentes del servicio en reuniones futuras.	EAS y Talento humano.	En adelante
Registrar asistencia, inquietudes y sugerencias presentadas por las familias para su respectivo trámite.	EAS y Talento humano.	En adelante

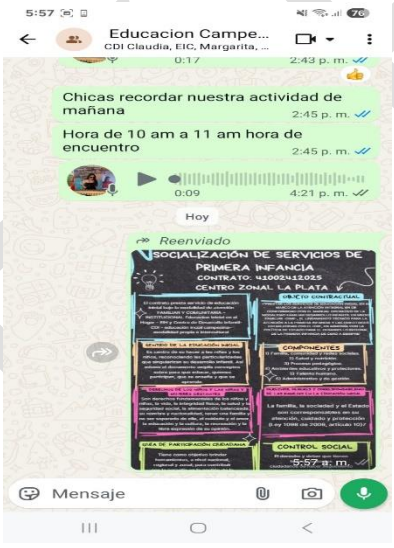
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
YULY JIMENA CERQUERA	Coordinadora	CORHUELLAS	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	YULY JIMENA CERQUERA		

PÚBLICA

Evidencias fotográficas







¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.